

CERTIFICACION DE PUNTO DE ACTA

La Suscrita Secretaria Municipal de San Esteban, Olancho en uso de las facultades que la Ley de Municipalidades le confiere.

CERTIFICA LO SIGUIENTE:

En sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de San Esteban, Departamento de Olancho, en los libros que lleva esta oficina se encuentra el acta # 256 del día Lunes 24 de junio del año 2024 a las 2:00 p.m. presidida por el Sr. Alcalde Municipal Ing. Miguel Eduardo Mendez Paz contando con la presencia del Bach. Tulio Hernan Crozier Flores vice Alcalde y los Señores Regidores por su orden: Lic. Elida Carlota Turcios Ruiz I Regidora, Sr. Eber Juvenal Argueta Acosta II Regidor, Lic. Hector Ricardo Galeas Herrera III Regidor, Lic. Fredy Yojany Lopez IV Regidor, Ing. Mireya Yaneth Maldonado Maldonado V Regidora, Lic. Santos Rene Padilla Acosta VII Regidor, Sr. Wilson Bartolo Tabora Fuentes VIII Regidor y la Secretaria Municipal que acredita se procedió a desarrollar la agenda con los siguientes puntos: 1/2/3/4/5/6/7/8/9/10/11/12/13/14/15/16 Enfocándose específicamente en el punto # 06 Que en su parte conducente dice **Autorizacion para firma de contrato para compra del patrol y Aprobación de Traspaso Presupuestario**

suficientemente discutido La Honorable Corporación Municipal en pleno por unanimidad de votos dan por **APROBADA** la Autorizacion para firma de contrato para compra del patrol y Aprobación de Traspaso Presupuestario por un valor de **Lps. 4,060,000.00** (cuatro millones sesenta mil lempiras exactos) el cual se detalla a continuación:

TRANSFERENCIA			
Expediente: 303			
DEBITO			
27/6/2024	Construcción de Alcantarillado Sanitario Barrio Las Lomas	11 04 006 000 001 47210 15-013-01	400,000.00
27/6/2024	Adoquinado dos cuadras Barrio El Centro	16 01 004 000 001 47210 15-013-01	930,000.00
27/6/2024	Construcción de Caja Puente Limonal	14 01 020 000 001 47210 15-013-01	700,000.00
27/6/2024	Compra de Patrol	15 04 000 001 000 42220 11-001-01	2,030,000.00
TOTAL DE DEBITO			4,060,000.00
CREDITO			
27/6/2024	Compra de Patrol	15 04 000 001 000 42220 15-013-01	2,030,000.00
27/6/2024	Construcción de Alcantarillado Sanitario Barrio Las Lomas	11 04 006 000 001 47210 11-001-01	400,000.00
27/6/2024	Adoquinado dos cuadras Barrio El Centro	16 01 004 000 001 47210 11-001-01	930,000.00
27/6/2024	Construcción de Caja Puente Limonal	14 01 020 000 001 47210 11-001-01	700,000.00
TOTAL DE CREDITO			4,060,000.00

San Esteban Olancho 11 de julio del dos mil veinticuatro.



Marta Olivia Méndez
Secretaria Municipal.



CERTIFICACION DE PUNTO DE ACTA

La Suscrita Secretaria Municipal de San Esteban, Olancho en uso de las facultades que la Ley de Municipalidades le confiere.

CERTIFICA LO SIGUIENTE:

En sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de San Esteban, Departamento de Olancho, en los libros que lleva esta oficina se encuentra el acta # 256 del día Lunes 24 de junio del año 2024 a las 2:00 p.m. presidida por el Sr. Alcalde Municipal Ing. Miguel Eduardo Mendez Paz contando con la presencia del Bach. Tulio Hernan Crozier Flores vice Alcalde y los Señores Regidores por su orden: Lic. Elida Carlota Turcios Ruiz I Regidora, Sr. Eber Juvenal Argueta Acosta II Regidor, Lic. Hector Ricardo Galeas Herrera III Regidor, Lic. Fredy Yojany Lopez IV Regidor, Ing. Mireya Yaneth Maldonado Maldonado V Regidora, Lic. Santos Rene Padilla Acosta VII Regidor, Sr. Wilson Bartolo Tabora Fuentes VIII Regidor y la Secretaria Municipal que acredita se procedió a desarrollar la agenda con los siguientes puntos: 1/2/3/4/5/6/7/8/9/10/11/12/13/14/15/16 Enfocándose específicamente en el punto # 09 Que en su parte conducente dice **11. Aprobación de Ampliación presupuestaria fondos por EMERGENCIA del PCM-50-2023 en atención a los tramos afectados de la red vial del municipio de San Esteban.**

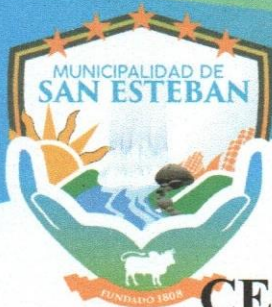
suficientemente discutido La Honorable Corporación Municipal en pleno por unanimidad de votos dan por **APROBADA** la ampliacion presupuestaria por fondos por EMERGENCIA del PCM-50-2023 en atención a los tramos afectados de la red vial del municipio de San Esteban por un valor de **Lps. 200,000.00** (doscientos mil lempiras exactos) el cual se detalla a continuación:

Expediente: 306			
INGRESO			
28/6/2024	AMPLIACION PRESUPUESTARIA POR FONDOS SEGUN DECRETO EJECUTIVO DE EMERGENCIA PCM-50-2023, A LA MUNICIPALIDAD DE SAN ESTEBAN, DEPARTAMENTO DE OLANCHO, EN ATENCION A LOS TRAMOS AFECTADOS EN EL MUNICIPIO DE SAN ESTEBAN POR UN VALOR DE LPS. 200,000.00	22.1.1.02.01.02 11-011-24	200,000.00
TOTAL DE INGRESO			200,000.00
EGRESO			
28/6/2024	Mejoramiento de Carretera desvío de Corral viejo hacia Toro Muerto Emergencia PCM-50-2023 en Atención a los Tramos Afectados	14 01 026 000 001 23400 11-011-24	200,000.00
TOTAL DE EGRESO			200,000.00

San Esteban Olancho 11 de julio del dos mil veinticuatro.


SECRETARIA
Martha Olivia Méndez
Secretaria Municipal.





CERTIFICACION DE PUNTO DE ACTA

La Suscrita Secretaria Municipal de San Esteban, Olancho en uso de las facultades que la Ley de Municipalidades le confiere.

CERTIFICA LO SIGUIENTE:

En sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de San Esteban, Departamento de Olancho, en los libros que lleva esta oficina se encuentra el acta # 256 del día Lunes 24 de junio del año 2024 a las 2:00 p.m. presidida por el Sr. Alcalde Municipal Ing. Miguel Eduardo Mendez Paz contando con la presencia del Bach. Tulio Hernan Crozier Flores vice Alcalde y los Señores Regidores por su orden: Lic. Elida Carlota Turcios Ruiz I Regidora, Sr. Eber Juvenal Argueta Acosta II Regidor, Lic. Hector Ricardo Galeas Herrera III Regidor, Lic. Fredy Yojany Lopez IV Regidor, Ing. Mireya Yaneth Maldonado Maldonado V Regidora, Lic. Santos Rene Padilla Acosta VII Regidor, Sr. Wilson Bartolo Tabora Fuentes VIII Regidor y la Secretaria Municipal que acredita se procedió a desarrollar la agenda con los siguientes puntos: 1/2/3/4/5/6/7/8/9/10/11/12/13/14/15/16 Enfocándose específicamente en el punto # 14 Que en su parte conducente dice **Aprobación de Traspaso Presupuestario**

suficientemente discutido La Honorable Corporación Municipal en pleno por unanimidad de votos dan por **APROBADO** el Traspaso Presupuestario por un valor de **Lps. 237,500.00** (doscientos treinta y siete mil quinientos lempiras exactos) el cual se detalla a continuación:

TRANSFERENCIA			
Expediente: 304			
DEBITO			
28/6/2024	Publicidad y Propaganda	03 00 000 001 000 25610 11-001-01	30,000.00
28/6/2024	Capacitación Sobre Derechos de la Mujer Violencia y Leyes	12 01 000 001 000 54200 11-001-01	92,500.00
28/6/2024	Construcción De Pavimento Con Concreto Hidráulico Calle Barrio Bella Vista (Casa Dago Estrada Calle Del Comercio)	15 01 002 000 001 47210 11-001-01	20,267.97
28/6/2024	Construcción De Caja Puente Rio Charrascas - Limonal	15 01 003 000 001 47210 11-001-01	78,663.98
28/6/2024	Instalación de Bollas en Casco Urbano	16 01 007 001 000 23400 15-013-01	16,068.05
TOTAL DE DEBITO			237,500.00
CREDITO			
28/6/2024	Ayuda Social a Personas	03 00 000 001 000 51220 11-001-01	30,000.00
28/6/2024	Talleres para aprender diferentes oficios	12 05 000 002 000 54200 11-001-01	92,500.00
28/6/2024	Mejoramiento de la carretera hacia La Coroza	15 01 007 000 001 23400 11-001-01	98,931.95
28/6/2024	Apoyo a Productores aldea Liquidambar	13 01 000 004 000 55110 15-013-01	15,000.00
28/6/2024	Mejoramiento de la carretera hacia La Coroza	15 01 007 000 001 23400 15-013-01	1,068.05
TOTAL DE CREDITO			237,500.00

San Esteban Olancho 11 de julio del dos mil veinticuatro.


SECRETARIA
Martha Olivia Méndez
Secretaria Municipal.

